

# Presea | ESTADO DE MÉXICO | 2018



## UN RECONOCIMIENTO A LOS MEXIQUENSES QUE ENORGULLECEN A NUESTRA ENTIDAD

Registra a tus candidatos antes del 31 de enero de 2019,  
en: [edomex.gob.mx](http://edomex.gob.mx)

Infórmate: 01 800 696 96 96.

Si tienes  
**30**

años de servicio o más, regístrate  
como candidato para obtener la

Presea | ESTADO DE MÉXICO | 2018  
"Gustavo Baz Prada"

# Presea a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad

**Gustavo  
Baz  
Prada**

Podrán postularse como candidatos todos los servidores públicos de la entidad que se distingan por su constancia y firme permanencia en el trabajo de las dependencias y organismos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo estatal y de las demás entidades sujetas al régimen de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

## Requisitos:

- a) Ser originario o vecino del Estado de México.
- b) Tener una antigüedad mínima de 30 años de servicio ininterrumpidos, en cualquier dependencia de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial del Estado de México, así como en los ayuntamientos, organismos auxiliares y fideicomisos públicos de carácter municipal y estatal.
- c) Para comprobar la antigüedad deberá presentarse constancia expedida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México o por el ISSEMyM.
- d) Estar en servicio activo.
- e) No tener notas de demérito en su expediente personal.
- f) Contar con aportaciones para el mejoramiento del servicio público a la sociedad.
- g) Haberse distinguido por su atención a la ciudadanía.
- h) Poseer notas de mérito o antecedentes de reconocimiento que prueben fehacientemente su desempeño en el servicio (pueden adjuntarse testimonios escritos de jefes actuales o anteriores, compañeros de trabajo, o de la ciudadanía que den fe de lo anterior).
- i) Entregar una copia de su acta de nacimiento.
- j) Llenar la ficha de registro y entregar la documentación probatoria.

Las propuestas se dirigirán al Jurado Calificador de la Presea a la Perseverancia en el Servicio a la Sociedad "Gustavo Baz Prada", a la Unidad de Normatividad de la Dirección General de Personal, sita en el Palacio del Poder Ejecutivo, Av. Lerdo poniente Núm. 300, puerta 120, planta baja, col. Centro, Toluca, Estado de México o en las sedes descritas en la base cuarta de la convocatoria de la Presea Estado de México 2018, la cual se puede consultar en la dirección electrónica: [http://edomex.gob.mx/presea\\_edomex](http://edomex.gob.mx/presea_edomex)

Tienes hasta el  
**31 de enero de 2019**

Mayores informes:

Unidad de Normatividad  
de la Dirección General de Personal  
Tel.: (01 722) 276 00 94, ext.: 7347.

Centro de atención telefónica  
070 en el Valle de Toluca  
01 800 696 96 96 para el resto del estado.

